

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 6 de abril de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios, convocado por la de 11 de noviembre de 2020.*

Vistas las propuestas definitivas elevadas por las distintas Comisiones de Valoración de los concursos convocados por Resolución de 11 de noviembre de 2020, para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2.e) de la misma, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los Estatutos de esta Universidad, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los/as funcionarios/as que se relacionan a continuación:

Cód. Plaza	Puesto de Trabajo	Apellidos, Nombre
G25AAG02	Jefatura de Sección (Títulos) - Servicio de Asuntos Generales	Gutiérrez Martín, Pedro
G23AAG02	Unidad Técnica de Gestión (Títulos) - Servicio de Asuntos Generales	Ríos Luque, María José
G25POE01	Jefatura de Sección (Másteres oficiales) - Servicio de Ordenación Académica	Palacios Martínez, María José
G25FOR01	Jefatura de Sección - Servicio de Formación e Innovación	Guerrero Herrero, Rafael
G23GEG02	Unidad Técnica de Gestión - Servicio de Gestión Económica General	Carrión Espada, Jesús Ramón
G23GEG05	Unidad Técnica de Gestión - Servicio de Gestión Económica General	Díaz de Villegas, María Esperanza
G23GEG14	Unidad Técnica de Gestión - Servicio de Gestión Económica General	Salguero Piedras, Jorge Segundo
G23INS01	Unidad Técnica de Gestión - Servicio de Inspección de Servicios	Sánchez Ternero, María Victoria
G25PRL01	Jefatura de Sección - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	Luna Tejada, José
G23INV03	Unidad Técnica de Gestión - Servicio de Investigación	Martín Ruiz, María Pilar
G25OTR01	Jefatura de Sección - Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación	Valverde Arrebola, María Ángeles
G23CIM02	Unidad Técnica de Gestión - Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias (CIMES)	Fernández García, María Amelia
G23S1501	Unidad Técnica de Gestión - Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Díaz Frías, María Francisca
G23S0301	Unidad Técnica de Gestión - Facultad de Derecho	Donaire Jiménez, Marina

00189776

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 6 de abril de 2021.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

00189776